Notice of Privacy Practices
Aviso de Prácticas sobre Privacidad

Efectivo a partir del 14 de abril del 2003
Revisado Septiembre 23 del 2013

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN SOBRE SU ESTADO DE SALUD Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELA CUIDADOSAMENTE.

NUESTRO COMPROMISO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN PROTEGIDA SOBRE SU ESTADO DE SALUD

Estamos comprometidos a proteger la privacidad de toda la información de su estado de salud que generamos y mantenemos como resultado de los cuidados médicos que le proporcionemos. Su "información protegida sobre su estado de salud" (PHI, por sus siglas en inglés) incluye información acerca de sus antecedentes médicos, su estado actual y cuidados de salud que le pudiésemos proveer en el futuro, pago por los cuidados contenidos en su expediente, y los servicios provistos por las localidades de la Universidad de Kentucky. El propósito de este Aviso es explicar quien, que, cuando, donde, y por qué su PHI se puede usar o divulgar, así como asistirlo en tomar decisiones al autorizar a cualquier persona para que pueda utilizar o divulgar su PHI.

SUS DERECHOS ACERCA DE LA INFORMACIÓN PROTEGIDA SOBRE SU ESTADO DE SALUD

- Pedir por escrito al área de tratamiento una restricción en los usos y las divulgaciones de PHI según se describe en este aviso. No estamos obligados a acceder a la restricción que usted pida. Es posible que no podamos cumplir con su petición en ciertas situaciones, las cuales incluyen tratamiento de emergencia, divulgaciones a la Secretaria del Centro de Salud y Servicios Humanos, y usos y divulgaciones que no requieran su autorización.

- Solicitar por escrito una restricción cuando está pagando completamente por su cuenta los gastos de un artículo para el cuidado de su salud o un servicio.

- Obtener una copia escrita de este Aviso al haber entregado por escrito la solicitud a la localidad encargada de sus cuidados médicos en UK que mantiene su expediente médico, inspeccionar y/u obtener una copia de

- Enmendar su expediente médico al entregar por escrito las razones que apoyen su petición al departamento de Expedientes Médicos. Su petición puede ser denegada si (a) el expediente no fue creado por nosotros, a menos que la persona que lo haya creado ya no esté disponible para hacer la enmienda; (b) el expediente no es parte de la información que se usó para tomar las decisiones acerca de usted; (c) nosotros creemos que el expediente está correcto y completo; o, (d) usted no tenga el derecho a ver y copiar el expediente según descrito aquí.

- Pedir al Oficial de Privacidad una lista por escrito de las divulgaciones que nosotros hicimos de su información de salud, con la excepción que no se nos requiere dar cuenta de divulgaciones por propósitos de tratamiento, pago, operaciones, notificación de directorio, asistencia en casos de desastre, según sea permitido por la ley, bajo determinadas circunstancias, o conforme a su autorización.

- Pedir por escrito al área de tratamiento que nosotros nos comuniquemos con usted por medio de un método y lugar específico. Típicamente, nos comunicaremos con usted en persona, por carta, o teléfono.

- Revocar su autorización para usar o divulgar PHI en cualquier momento a menos que su autorización haya sido obtenida como condición para obtener información sobre la cobertura de su seguro, y excepto en la medida en que su PHI ya haya sido divulgada conforme a su autorización. Su solicitud para la revocación debe hacerse por escrito al departamento de Expedientes Médicos del local en donde usted entregó su autorización originalmente.

- Notificarle si ha ocurrido una revelación inapropiada de la información protegida de su salud.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

- La ley nos requiere: Mantener la privacidad de su PHI y proveerle con un aviso de nuestras responsabilidades legales y prácticas de privacidad con respecto a PHI.

- Acatar con los términos del Aviso actualmente en efecto. Tenemos el derecho a cambiar nuestro Aviso de Prácticas sobre Privacidad, y a aplicar el cambio a toda su PHI, incluyendo la información obtenida antes del cambio.

- Publicar avisos de cualquier cambio ocurrido a nuestra Prácticas sobre Privacidad en el vestíbulo y proveerle una copia si la solicite.

CONTACTO PARA PREGUNTAS/QUEJAS/PETICIONES

Dirija sus preguntas, quejas y peticiones conformes a este Aviso a:

Privacy Officer,
2333 Alumni Park Plaza, Suite 200,
Lexington, KY 40517
(859) 323-1184 o (859) 323-8002

Usted también puede entregar una queja con la Secretaria de Salud y Servicios Humanos. Al quejarse, no se tomara ninguna represalia contra usted.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU PHI

Podemos usar y divulgar su PHI con los siguientes propósitos:

Tratamiento: Podemos usar y divulgar su PHI a cualquier persona involucrada en proveerle su cuidados médicos, incluyendo, por ejemplo, los médicos de la Universidad, enfermeras de licenciatura avanzada, otros profesionales de la salud, incluyendo a nuestros estudiantes de medicina, residentes y voluntarios. También podemos divulgar su PHI a otros profesionales del área de la salud y empleados que presten su servicio fuera de este centro en caso de que sea necesario para su cuidado médico. UK HealthCare participa en intercambios de información de salud. Nosotros puede que compartamos su información de salud con intercambios de información de salud en un sistema de información con el propósito de diagnostico y tratamiento. Otros proveedores de cuidado de la salud pueden acceder su información de salud a través de este sistema como parte de su tratamiento.

Pago: Podemos usar y divulgar su PHI a agencias de cobro y recaudos, compañías de seguro y planes de salud para recibir los pagos por nuestros servicios.

Operaciones del Centro de Salud: Podemos usar y divulgar su PHI para nuestras actividades de cuidado de su salud. Por ejemplo, podemos usar su PHI para evaluar su cuidado con el fin de mejorar la calidad y seguridad de nuestro servicio; para evaluar las habilidades, aptitud y desempeño de nuestros proveedores de salud, para proveer programas de entrenamiento para estudiantes, aprendices y otros proveedores de salud. Adicionalmente, nuestros contadores, auditores y abogados pueden usar su PHI para asistirnos en el cumplimiento de las leyes correspondientes.

UKHealthCare

Notice of Privacy Practices

Effective April 14, 2003
Revised September 23, 2013

Socios de negocio: Hay algunos servicios que se proveen a nuestra organización a través de contratos, como los servicios de laboratorio y radiología. Podemos divulgar la información sobre su estado de salud a nuestros socios para que puedan llevar a cabo estos servicios. Requerimos que los socios protejan su información según nuestros estándares.

Individuos involucrados en su cuidado: Podemos divulgar su PHI a familia u otros identificados por usted, o quienes estén involucrados en sus cuidados o el pago de los servicios. También es posible que le demos información de su ubicación y condición general a un miembro de su familia, o a otra persona responsable de sus cuidados, a menos que usted se oponga y se ponga en contacto con el personal de la localidad que le ha provisto sus cuidados.

Divulgación legal requerida y Salud Pública: Podemos divulgar PHI según lo requiera la ley, incluyendo a los oficiales gubernamentales, para prevenir o controlar la enfermedad, para reportar abuso de niños, adultos, o esposos/parejas, para reportar reacciones o problemas con productos, así como para reportar nacimientos y fallecimientos.

Actividades de supervisión: Podemos divulgar su PHI a una agencia federal o estatal que esté autorizada a supervisarnos.

Compensación laboral: Podemos divulgar PHI en caso de compensaciones laborales o programas similares.

Amenazas Serias a Salud o Seguridad: Podemos divulgar PHI si es necesario para prevenir o reducir el riesgo de una amenaza seria o inminente a la salud o la seguridad de un individuo o el público en general.

Agencias del Orden Público y Citaciones: Podemos divulgar PHI a las agencias del orden público tal como información limitada para los propósitos de identificación y localización, así como de alguna información con respecto a supuestas victimas de crimen, incluyendo crímenes cometidos en nuestra propiedad. También podemos divulgar PHI a otras personas según lo requiera la corte o por orden administrativa, o como respuesta a un llamado o citación.

Prisioneros: Podemos divulgar su PHI al correccional que esté a cargo de su custodia si es necesario para (a) proveerle cuidados médicos; (b) la salud y seguridad de otros; o, (c) la seguridad del correccional.

Información con Respecto a Difuntos: Podemos divulgar la información de una persona fallecida a: 1) médico forense u otros médicos para identificar la causa de muerte u otras responsabilidades, 2) directores funerarios para que cumplan con las responsabilidades requeridas y 3) a organizaciones con propósitos de donación de órganos y tejidos.

Investigaciones: Podemos divulgar PHI cuando la divulgación sea solamente con el propósito de diseñar un estudio, o cuando la divulgación involucre a fallecidos, o cuando se lleve a cabo un seguimiento o revisión por parte de la institución que haya determinado que el obtener la autorización no sea posible y los protocolos estén en pie para asegurar la privacidad de la información sobre su salud. En el resto de las situaciones, nosotros solamente podemos divulgar PHI para propósitos de investigación con su autorización.

Alternativas de Tratamiento: Podemos usar y divulgar su PHI para dejarle saber las alternativas de tratamiento que le puedan interesar.

Recaudación de Fondos: Podemos usar su información demográfica, como nombre, dirección, teléfono y las fechas que recibió tratamiento o servicios para contactarle cuando tratemos de adquirir fondos para apoyar la misión de educación e investigación médica de UK HealthCare. Usted puede optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos llamando al 859-323-6302, al número gratuito 1-855-470-2163 o mandando un correo electrónico a UKMedCenterDev@uky.edu

Directorio Informativo: Podemos divulgar su nombre, dirección y condición general, a aquellas personas que pregunten por su nombre, o a miembros del clero. Usted puede oponerse a tal divulgación hablando a la Oficina de Registro ("Registration Office/Desk") de la localidad donde usted recibió este Aviso.

Recordatorios de Citas: Podemos usar y divulgar su PHI para recordarle acerca de una cita que tenga.

DIVULGACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN

1. **Venta y Mercadeo de PHI.** No podemos vender, usar o divulgar su PHI con el propósito de mercadeo sin su autorización.

2. **Notas Psicoterapéuticas.** La mayoría de los usos y divulgaciones de notas psicoterapéuticas requieren autorización.

Cualquier otro uso o divulgaciones. El resto de los usos y divulgaciones de su PHI se harán solamente con su autorización por escrito, la cual usted tiene el derecho de revocar en cualquier momento, excepto en la medida en que ya hayamos hecho divulgaciones conforme a su autorizacion

Cambios a Este Aviso

Reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso y generar uno nuevo para todo la PHI que nosotros mantengamos poniendo las modificaciones del Aviso en nuestras localidades, haciendo copias de la revisión del Aviso al ser pedido por el local o el Oficial de Privacidad, o colocando las modificaciones del Aviso en nuestra página web.